

**REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA**  
**Decisiones adoptadas**  
Barcelona, sábado 15 de enero de 2011

1. **Establecimiento de quórum**  
Ocho miembros presentes. Uno ausente. Sí hay quórum para deliberar y para decidir.
2. **Lectura y aprobación acta anterior** (10 de julio de 2010)  
Tras su lectura es aprobada.
3. **Cambio de nombre de FIOOT por IMEOF** ([www.imeof.org](http://www.imeof.org))  
La “FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE OXÍGENO-OZONOTERPIA (FIOOT)” cambió su nombre por el de Federación Internacional Médica de Ozono (IMEOF por sus siglas en inglés); International Medical Ozone Federation (IMEOF). Asociaciones de Ecuador y de Egipto se han integrado a la IMEOF elevando su número a ocho.
4. **Congreso IMEOF, México DF, noviembre 2011.**  
La Asociación Mexicana de Ozonoterapia, organizará el congreso de IMEOF en México.
5. **Encuentro IMEOF y la WFOOT (World Federation of Oxygen-Ozone Therapy)**  
La Presidenta y el Asesor Legal de AEPRIMO invitados como ponentes en el congreso internacional de la WFOOT (14 al 16 abril 2011, Brescia, Italia). AEPRIMO ha propuesto a la WFOOT un encuentro durante esos días para analizar puntos de acciones comunes. No ha habido aún respuesta.
6. **Creación y agenda de trabajo del ISCO3 (International Scientific Committee of Ozone Therapy)** ([www.isco3.org](http://www.isco3.org))  
El ISCO3 se fundó en Viena el 8 de octubre 2010, sobre la base de las propuestas presentadas por el Grupo de Trabajo creado en el marco del Encuentro Internacional de Escuelas de Ozonoterapia (3-4 junio pasado 2010). De más de sesenta solicitudes de profesionales de la salud enviadas de diferentes partes del mundo, se eligieron 21 miembros quienes actuarán en su propio nombre y no en representación de organizaciones de ozonoterapia. La Presidenta de AEPRIMO fue nombrada Secretaria, y el Asesor Legal de AEPRIMO Asesor Legal. La Secretaría creó la página web del ISCO3 ([www.isco.org](http://www.isco.org)); y el plan de trabajo 2011 y 2012 ya se publicó.
7. **Regularización de la ozonoterapia en las comunidades españolas**  
Ha sido regularizada en once comunidades españolas.
8. **Actividades próximas**
  - a. **“Curso teórico-práctico de ozono en medicina estética y antiaging”**, Madrid, 28 y 29 de enero 2011. Desde mediados de diciembre pasado el aforo de 30 personas está completo.

- b. **“Curso teórico-práctico de ozono en medicina estética y antiaging”**, Madrid, 18 y 19 de marzo 2011. Ante el éxito de inscripciones se realizará otro curso en marzo.
- c. **“Curso teórico-práctico de infiltraciones con ozono en traumatología”**, Madrid, 10 y 11 de junio 2011. Director del curso: Dr. Fernando Kirchner.

**9. Aumento del número de miembros de la Junta Directiva**

10. Se incrementa a diez miembros de acuerdo con el artículo 6. a de los estatutos y se designa provisionalmente al Dr. Joaquín Cabot Dalmau, actual integrante de la Comisión de Formación.

**11. GUÍA PARA EL USO MÉDICO DEL OZONO - Fundamentos terapéuticos e indicaciones**

La Presidenta señala que el material está ya listo y se está en el proceso de revisión de los manuscritos.

**12. Diploma de “Excelencia” a los socios**

Los Drs. Molíns y Cabot presentarán un proyecto para la próxima reunión sobre diploma de “excelencia”.

**13. “Socio Distinguido” al Profesor italiano Velio Bocci (art. 24c estatutos)**

Este profesor será propuesto por la Junta Directiva a la Asamblea General para que sea distinguido con el título de “socio de honor” de AEPRIMO.

**14. Página web**

Se encuentra en inglés y castellano. Se pueden pagar online las diferentes actividades que realice AEPRIMO con tarjeta de crédito (Visa y Master Card). El Banco cobra 0,90% por cada transacción. La página web es la mejor posicionada entre páginas de la misma naturaleza.

**15. Congreso de AEPRIMO**

Se reafirma que los congresos se deberán realizar cada dos años, correspondiendo realizar el próximo en junio 2012.

**16. Nuevos socios y observadores (Artículo 10, g de los estatutos).**

Se aceptan doce profesionales como socios de número y uno como socio observador (persona natural) dando un total de trece.

La fecha de admisión oficial del socio a AEPRIMO será la que conste al momento de solicitarla. La Junta Directiva tomará la decisión formal de admisión la cual tendrá efecto retroactivo.

Adriana Schwartz  
Presidenta

Agustí Molins Olmos  
Secretario